

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LINEALCONSTRU CÍA. LTDA."**

CELABRADA EN QUITO, EL DIA JUEVES VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y ocho de abril de dos mil dieciséis, a las (10H00) diez horas, en las oficinas de la misma compañía, ubicadas en la Inglaterra E3-54 y Av. República Edificio Centrum; se reúnen los socios de la Compañía "LINEALCONSTRU CÍA. LTDA." Señores: Jean Patrick Mittaz Pazmiño con 200 participaciones, Luis Andrés Almeida Burbano con 200 participaciones, los cuales representan el 100% del capital pagado de la compañía de (USD\$ 400) cuatrocientos dólares, como se demuestra de la Escritura Pública de Constitución de la misma.- Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban también por unanimidad, la siguiente Agenda a tratarse en la presente sesión: ASUNTO: 1.- Conocimiento y Aprobación de Balance General 2016. 2.- Informe y aprobación de Gerente.- Preside la Junta General Extraordinaria y Universal, el señor Patrick Mittaz, accionista y Presidente; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Diana Janneth Chuquer Montenegro, quien no es accionista y encontrándose presente, es elegida por unanimidad para que desempeñe dicho cargo.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Secretaria ad-hoc que elabore la lista de concurrentes y deje constancia respectiva conforme a la Ley.- A continuación, se pasa a considerar los asuntos Agenda Sobre los mismos, el Presidente expone a la Junta General que en cumplimiento de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, se debe aprobar el Balance General.- La Junta General Extraordinaria, luego de conocer el informe y deliberar, por unanimidad, se aprueba el Balance General. Se procede al punto dos dando lectura del Informe de Gerente General el cual se aprueba de igual forma por unanimidad, a la vez que dispone que la secretaria Ad-hoc emita tome nota de la aprobación. Sin otro punto a tratar, el Presidente concede media hora de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Extraordinaria de socios con la concurrencia de las mismas personas.- El Presidente dispone se dé lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto, y la secretaria ad-hoc que certifica.- Termina la sesión a las 11H30.- Suscriben y firman:

JEAN PATRICK MITTAZ PAZMIÑO

SOCIO/ PRESIDENTE



LUIS ANDRES ALMEIDA BURBANO

SOCIO

DIANA JANNETH CHUQUER MONTENEGRO

SECRETARIA AD-HOC.

**LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "LINEALCONSTRU CÍA. LTDA." CELEBRADA EL DIA JUEVES VIENTE Y OCHO DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

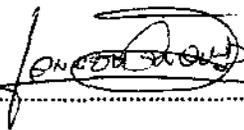
1.- JEAN PATRICK MITTAZ PAZMIÑO, Con (200) participaciones de un dólar cada una, que corresponden a doscientos dólares de los Estados Unidos de América; tiene derecho a 200 votos.

f. 

1.- LUIS ANDRES ALMEIDA BURBANO, Con (200) participaciones de un dólar cada una, que corresponden a doscientos dólares de los Estados Unidos de América; tiene derecho a 200 votos.

f. 

Quito, a 27 de abril del año 2017

f. 

DIANA JANNETH CHUQUER MONTENEGRO

SECRETARIA AD-HOC